

EXPEDIENTE:	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA NAVE DE TERUEL DE SARGA PARA CENTRO DE OPERACIONES Y OFICINAS.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

El día 18 de diciembre de 2025, a partir de las 12:00 horas mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** D^a. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefe del Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Domingo Gimeno Crespo, Jefe del Área de Ordenación y Infraestructuras Rurales de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo a el día 11 de diciembre de 2025, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 17 de diciembre de 2025 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

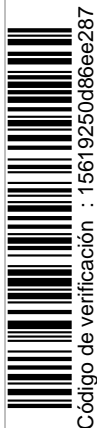
A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las siguientes ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones:

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	BAUBLESA, S.L.	B13741756
2	CONPAVE, S.L.	B44141679
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.	B12221347
4	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355



Código de verificación : 15619250d86ee287

SEGUNDO. La apertura del trámite de subsanación, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.

RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE SOLICITA SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN:

Nº	EMPRESA	NIF
1	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dña. Sescún Castán Escribano
 Presidenta

Fdo.: Dª. Marta Soriano Casado
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
 Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Domingo Gimeno Crespo
 Vocal (Asesoramiento Técnico)